

## PROGRAMA DE ASESORIA PARLAMENTARIA

Fundación Nuevas Generaciones

en cooperación internacional con

Fundación Hanns Seidel<sup>1</sup>

### *Eliminación de las retenciones a la exportación del lino*

#### Resumen ejecutivo<sup>2</sup>

*En el presente trabajo se propone la eliminación de las retenciones a las exportaciones de la semilla del lino y sus derivados, como instrumento para fomentar su producción y retornar a los niveles de mitad de siglo pasado época en que Argentina lideraba el mercado mundial.*

#### I) Realidad nacional del cultivo del lino

Argentina fue el principal productor y exportador de lino previo a la Segunda Guerra Mundial, con una participación en el mercado mundial casi monopólica, llegando a representar el 80% del total del comercio internacional de este producto.

Sin embargo en los últimos años la superficie sembrada de lino en nuestro país se encuentra por debajo del 3% total mundial, y con una gran variación de la producción año a año.

Tabla 1. Producción de lino por país – Año 2011

País	Producción en tns.
Canadá	368.300
China	350.000

<sup>1</sup> La Fundación Hanns Seidel no necesariamente comparte los dichos y contenidos del presente trabajo.

<sup>2</sup> Publicado en el mes de febrero de 2014.

Rusia	230.000
India	147.000
Reino Unido	71.000
Estados Unidos	70.890
Etiopía	65.420
Kazajistán	64.000
Ucrania	51.100
Argentina	32.170
Mundo	1.602.047

Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO

Su participación en el mercado mundial se redujo por diversas razones: la incorporación de Canadá, India, China y Estados Unidos al mercado; la sustitución del aceite por derivados sintéticos del petróleo para fabricar pintura; la disolución de la Unión Soviética a principios de los 90, que era el principal comprador de aceite de lino argentino y el reemplazo de sus fibras por otras fibras naturales y sintéticas.

En tanto que también influyeron factores locales como el reemplazo por cultivos más rentables como la soja o la introducción de otros tipos de trigos que al ser cultivos invernales como el lino, fueron desplazándolo.

A lo largo del siglo XX, este cultivo ocupó un lugar de gran relevancia en importantes áreas de la región pampeana, llegando a sembrarse más de 1 millón de has. A partir de la década del 80 la superficie sembrada con lino comenzó a disminuir, situación que se vio incrementada durante la década de 1990 y comienzos del corriente siglo.

Actualmente la producción se concentra principalmente en Entre Ríos, la cual se mantuvo como la provincia linera por tradición, ya que junto con el sur de Buenos Aires en la actualidad totalizan casi el 90% de la producción. Le sigue en orden de importancia la provincia de Santa Fe, en la zona de Reconquista (ver mapa 1).

**FUNDACION NUEVAS GENERACIONES**

Beruti 2480 (C1117AAD)  
 Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina)  
 Tel: (54) (11) 4822-7721  
 contacto@nuevasgeneraciones.com.ar  
 www.nuevasgeneraciones.com.ar

**FUNDACION HANNS SEIDEL**

Montevideo 1669 piso 4° depto "C" (C1021AAA)  
 Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina)  
 Tel: (54) (11) 4813-8383  
 argentina@hss.de  
 www.hss.de/americalatina



Año	Producción en tns.	Año	Producción en tns.	Año	Producción en tns.
1961	750.000	1979	600.000	1996	152.660
1962	818.000	1980	743.000	1997	71.707
1963	838.600	1981	585.000	1998	75.148
1964	771.000	1982	600.000	1999	85.673
1965	815.000	1983	730.000	2000	46.917
1966	570.000	1984	660.000	2001	22.300
1967	577.000	1985	500.000	2002	15.500
1968	585.000	1986	460.000	2003	11.250
1969	510.000	1987	622.000	2004	29.280
1970	775.000	1988	535.000	2005	36.100
1971	800.000	1989	416.000	2006	53.780
1972	315.600	1990	514.200	2007	34.065
1973	330.000	1991	456.800	2008	9.564
1974	297.000	1992	342.900	2009	19.505
1975	380.700	1993	176.500	2010	52.075
1976	377.000	1994	112.560	2011	32.170
1977	695.000	1995	152.182	2012	21.390
1978	920.000				

Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO

## II) Beneficios económicos de su cultivo

El lino es una alternativa de bajo costo, con perspectivas de buenos precios y que se adapta a la siembra consociada. Así, en algunos casos se siembra el lino con leguminosas lo que permite cubrir los costos de implantación de la pradera y parte de su fertilización. Según el INTA Paraná, el costo operativo necesario para la implantación y protección del cultivo es menor en el lino que en el trigo, por lo que el capital circulante necesario e inmovilizado en el proceso productivo del lino es

### FUNDACION NUEVAS GENERACIONES

Beruti 2480 (C1117AAD)  
 Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina)  
 Tel: (54) (11) 4822-7721  
[contacto@nuevasgeneraciones.com.ar](mailto:contacto@nuevasgeneraciones.com.ar)  
[www.nuevasgeneraciones.com.ar](http://www.nuevasgeneraciones.com.ar)

### FUNDACION HANNS SEIDEL

Montevideo 1669 piso 4° depto "C" (C1021AAA)  
 Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina)  
 Tel: (54) (11) 4813-8383  
[argentina@hss.de](mailto:argentina@hss.de)  
[www.hss.de/americalatina](http://www.hss.de/americalatina)

inferior al del trigo (68% inferior en promedio entre cuatro alternativas evaluadas). Por otra parte, la promoción del agregado de lino en la alimentación podría beneficiar a industrias aceiteras pequeñas que trabajan en la molienda de este grano, generando un aumento en la demanda de mano de obra.

### III) Derechos de Exportación

El presente trabajo propicia eximir a la semilla de lino, y sus derivados, del pago de los derechos de exportación -DE-, para estimular su producción. Cabe señalar que los niveles de los derechos de exportación son actualmente del 5% ó 20%, dependiendo de si incorporan o no un proceso industrial en su producción. La ley 22.415 faculta al Poder Ejecutivo Nacional a gravar con DE la exportación para consumo de mercaderías. En este sentido, mediante la Resolución del ex Ministerio de Economía e Infraestructura N° 11/02, se fijaron DE para consumo de diversas mercaderías comprendidas en la Nomenclatura Común del MERCOSUR, fijándose un 10% en el caso del lino (NCM 1204.00.10 y 1204.00.90) que en el caso de la NCM 1204.00.90, se adicionaron al 3,5% que se había impuesto por medio de la Resolución ex MEOSP 1239/92. Seguidamente, por medio de la Resolución del ex - MEeI N° 35/02 se modificaron los derechos de exportación vigentes de un conjunto de posiciones arancelarias, pasando el lino a tributar un 20% (NCM 1204.00.90) que se sigue adicionando al 3,5% ya vigente. Finalmente, por medio de la Resolución ex MEeI N° 160/02 se redujeron los derechos de exportación de algunas mercaderías, pasando la posición NCM 1204.00.10 a tributar un 5%.

A continuación, en la tabla 3, se muestra a modo de ejemplo para los años 2003, 2004 y 2005, el costo fiscal y su baja incidencia en el total de la recaudación de impuestos.

Tabla 3. Costo fiscal por derechos de exportación

Año	Posición arancelaria -NCM	FOB U\$S	DE	Costo fiscal
2003	1204.00.90	927.220	23.5%	217.896,70

2004	1204.00.90	3.907.346	23.5%	918.226,31
2005	1204.00.90	4.839.489	23.5%	1.137.279,92

#### IV) Conclusiones

Las exportaciones mundiales de lino están dominadas casi con exclusividad por Canadá, (aproximadamente el 90% de las exportaciones). Si bien los volúmenes exportados por Argentina son muy pequeños, esto no significa que no exista demanda por este producto, por lo cual una reducción en los DE impactaría positivamente en la ecuación económica del productor. Cabe señalar que Argentina es el único país entre los que producen lino que exporta a contra estación desde el hemisferio sur.

La producción de lino actual en Argentina no está en condiciones de satisfacer un incremento de la demanda. Si bien en las últimas campañas, ha aumentado levemente el área sembrada, la consolidación de esa tendencia está condicionada principalmente por su continuidad como alternativa rentable y en ese sentido es primordial eliminar los impuestos a los derechos de exportación de esta producción.

#### Texto normativo

ARTICULO 1º - No se aplicarán derechos de exportación a las mercaderías comprendidas en las posiciones arancelarias de la nomenclatura común del MERCOSUR 1204.00.10 y 1204.00.90.

ARTICULO 2º - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

#### FUNDACION NUEVAS GENERACIONES

Beruti 2480 (C1117AAD)  
 Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina)  
 Tel: (54) (11) 4822-7721  
 contacto@nuevasgeneraciones.com.ar  
 www.nuevasgeneraciones.com.ar

#### FUNDACION HANNS SEIDEL

Montevideo 1669 piso 4º depto "C" (C1021AAA)  
 Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina)  
 Tel: (54) (11) 4813-8383  
 argentina@hss.de  
 www.hss.de/americalatina